

FACULTAD
DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
UNR

CENTRO UNIVERSITARIO ROSARIO
DE INVESTIGACIONES
URBANAS Y REGIONALES

SERVICIO DE PUBLICACIONES

ASOCIACION ARQ. VICTOR J. DELLAROLE
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

HALL CENTRAL - PLANTA BAJA
RIOBAMBA 220 BIS
TE. 4853122
asoarq@fapyd.unr.edu.ar
2000 - ROSARIO

CUADERNOS DEL
CURDIUR

CUADERNO Nº 58

"LA PRENSA Y LOS PROBLEMAS URBANOS".

Arq. Oscar Bragos.

Rosario, 1992.

CITE ESTE TRABAJO SI LO USA COMO REFERENCIA

CONTENIDOS

INTRODUCCION	p. 1
LA APROBACION Y PRESENTACION DE UN DISCURSO	p. 2
LA CONSTRUCCION DE LOS PROBLEMAS	p. 6
la estética	p. 7
la higiene	p. 9
la vialidad y el tránsito	p. 10
EL PLAN URBANO	p. 11
DE QUE PLAN SE TRATA	p. 13
EL URBANISMO Y LA AUTORIDAD LOCAL	p. 14
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	p. 16
FUENTES DOCUMENTALES	p. 16

La urbanización es hoy sinónimo de civilización, de amor, arraigo de lo mejor de nuestra época. Es esta la que hace falta. Es esta la que se debe propulsar. Embellecimiento y adelanto en los métodos de trabajo.

La Capital, 9 de marzo de 1928.

INTRODUCCION

La década del veinte aparece como una década muy especial para el urbanismo en la Argentina. Se trata de un período en el cual, por primera vez, técnicos locales elaboran los planes reguladores para las ciudades más importantes del país. ¹ Por otro lado, las oficinas técnicas y bibliotecas municipales y las escuelas de arquitectura disponen ya de los primeros "manuales" de los urbanistas franceses, mientras que las asociaciones profesionales de los arquitectos difunden, a través de sus publicaciones oficiales, los principios de esta nueva ciencia. Contemporáneamente a la tarea de difusión de los principios del urbanismo llevada a cabo por las asociaciones profesionales, se constituyen sociedades interesadas en el progreso urbano que verán en esa disciplina y en el plan regulador los medios para alcanzar sus fines. Todo esto da cuenta del grado de arraigo que tenían las ideas del urbanismo moderno en el país.

La emergencia del urbanismo en la Argentina es posible no sólo por la acción de los "especialistas", sino también por la tarea llevada a cabo por instituciones y personalidades no vinculadas a la profesión. Distintos grupos contribuyen a la formación de la disciplina, con "construcciones" propias o apropiadas, pero que, en definitiva, todas se orientan hacia una misma meta, la de imponer el plan regulador como instrumento de ordenación urbana. La prensa juega en esto un rol destacado, ya que, sólo a partir de su continua labor de difusión, el urbanismo va a conseguir transformarse en un objeto de discusión masiva.

Los "problemas" de la ciudad, sus posibles soluciones, las impresiones acerca de los "planes

reguladores" elaborados con el objetivo de lograr una ciudad ordenada y bella, son motivo de una discusión que resulta ser prácticamente cotidiana en los diarios de las principales ciudades del país. En este sentido, es interesante hacer notar que diarios de la envergadura de "La Razón" y "La Nación" de Buenos Aires ya contaban, hacia mediados de la década del veinte, con una sección fija semanal destinada a temas de urbanismo. Estas secciones, en distintas oportunidades, estuvieron a cargo de los "especialistas" más reconocidos en ese entonces: el ingeniero Carlos María Della Paolera escribía para "La Razón" desde París donde precisamente se encontraba estudiando la nueva disciplina en el Instituto de Urbanismo recientemente creado en esa ciudad; el ingeniero Benito Carrasco, ex director de Parques y Paseos de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, daba sus impresiones acerca de la ciencia urbanística desde sus artículos que "La Nación" publicaba periódicamente, ocasiones que también fueron utilizadas para expresar una crítica demoledora al plan elaborado para la ciudad de Buenos Aires en 1925 por la Comisión de Estética Edilicia Municipal.

Pero no siempre los temas de la ciudad fueron discutidos en las páginas de los diarios por especialistas de la disciplina. En realidad, no fue esa la regla, sino la excepción. Desde pequeños artículos editoriales, día a día aparecían denuncias sobre problemas, opiniones acerca de soluciones, comentarios referidos al accionar de las autoridades municipales, todo siempre desde la óptica de una nueva disciplina, en nombre de un nuevo saber, el urbanismo. Opinión editorial que, por momentos, llega a confundirse con los principios de la propia disciplina; en otras palabras, el discurso de la prensa y el discurso de los urbanistas parecen ser exactamente la misma cosa. La utilización de prácticamente un idéntico discurso no es fortuita. El discurso del urbanismo resulta ser "funcional" para proteger distintos intereses: el de los profesionales -arquitectos e ingenieros- que defienden una nueva fuente de trabajo, el de los políticos que se promueven con nuevas ideas acerca del control del crecimiento urbano, el de los propietarios que velan por la valorización de sus bienes inmuebles, etc., etc...

¹ Recuérdese que de los tres planes elaborados para ciudades argentinas en la década anterior, dos estuvieron a cargo del arquitecto francés Paul Bouvard -Buenos Aires y Rosario en 1910 y 1911 respectivamente- quien fuera contratado especialmente por las autoridades de esas ciudades; mientras que el tercero estuvo a cargo del ingeniero argentino B. Carrasco: el plan de extensión para la ciudad de Mendoza de 1915.

Un mismo modo de ver los problemas; la identificación de los mismos problemas, la selección de las mismas soluciones. El análisis particularizado de los artículos editoriales permitirá descubrir cuáles son realmente las aproximaciones entre estos dos discursos, el del especialista y el del lego, y las finalidades que se encuentran presentes en el de este último. Para ello se recurrirá al estudio de los artículos sobre urbanismo publicados en el diario "La Capital" de Rosario durante 1928, un año después que el Concejo Deliberante de esa ciudad dispusiera la creación de una Comisión Especial "Pro Embellecimiento Edilicio" y un año antes que ese mismo Concejo aprobara la contratación de tres profesionales para elaborar un Plan Regulador para Rosario. Dos datos significativos que permiten suponer que en ese momento el urbanismo fue un tema de discusión.

LA APROBACION Y PRESENTACION DE UN DISCURSO

A fines de la década del veinte, la ciudad de Rosario continua manteniendo un sostenido ritmo de crecimiento, verificable en su número de habitantes y en el volumen de sus actividades económicas.² Continua de este modo con el impulso inicial dado a partir de la segunda mitad del siglo XIX con el tendido de las primeras líneas férreas, que la vinculan con el interior del país, y con la construcción del puerto de ultramar, que la conectará con el mundo exterior. Prácticamente ese es el momento en que comienza a construirse la ciudad. Sesenta años más tarde, el reducido casco inicial se había expandido en tres direcciones, hacia el norte y hacia el sur a lo largo del río Paraná y hacia el oeste a lo largo de las líneas del Ferrocarril Central Argentino. El modo de crecimiento de la ciudad se fue materializando en diversas formas, creando situaciones de hecho que condicionaron su posterior expansión y que, tanto por sus habitantes, como por sus autoridades y por los especialistas en "cuestiones urbanas" fueron interpretados como verdaderos "problemas urbanos". De este modo, la ciudad va "creando" en el transcurso del tiempo una serie de demandas que reclaman

solución. La extensión de la planta urbana, la distribución de las redes de infraestructura, la ubicación de las terminales ferroviarias, la localización de establecimientos industriales, la construcción de viviendas, la circulación y vinculación internas, van adquiriendo dimensión de "problemas", hasta llegar la ciudad misma a constituirse en su totalidad también en un "problema".

En relación a los "problemas urbanos", los habitantes de la ciudad encuentran, precisamente en los profesionales, en especial en aquellos que habían conseguido lograr ser reconocidos como "especialistas" en urbanismo -aquellos reunidos en las asociaciones de ingenieros y arquitectos- y también en la prensa, dos canales a través de los cuales pueden dar a conocer sus opiniones. De estos dos, se destacará en particular la prensa, la cual adquiere un rol de fundamental importancia, ya que es el medio por excelencia que posibilita que esas opiniones se restituyan a la población bajo otra condición, pues será a partir de su difusión general, que las opiniones habrán de elevarse a la categoría de "problemas públicos".

Quizás, en lugar de dos canales se debería indicar, con más propiedad, que en realidad se trata de dos voceros que, al invocar y asumir la representación de los vecinos, hacen saber cuales son los problemas, las necesidades y las soluciones que los rosarinos perciben y proponen para su ciudad: "... la población de Rosario, exterioriza por la palabra de sus técnicos y de su prensa el anhelo de una transformación edilicia de nuestro casco urbano; ..." (11 de julio). Se entiende, e implícitamente se acepta, que los profesionales y la prensa escrita son los medios naturales que consiguen interpretar, ordenar y reproducir lógicamente y en un lenguaje apropiado las percepciones de los habitantes sobre su ciudad.

En esta doble condición de intérprete y portavoz de la opinión popular que asume la prensa -en rigor, el diario "La Capital"- llama poderosamente la atención el hecho de no encontrar en ella prácticamente mención alguna al accionar de las asociaciones vecinales que emprendieron, y en cierta medida de un modo mucho más intenso que las organizaciones profesionales, la denuncia de los problemas que afectaban a los vecinos en particular y a la ciudad en general, y la formulación, aún en un nivel muy embrionario en algunos casos, de las posibles alternativas para comenzar a darles una solución. Tampoco se registra en ella la actuación del medio político; si bien en este caso, en relación con las cuestiones urbanas, se comprende la ausencia de mención a los hombres de la política, en particular a

² Hacia 1926, de acuerdo con el censo municipal mencionado en el Plan Regulador y de Extensión de Rosario, la ciudad tenía 406.479 habitantes. (DELLA PAOLERA; FARENGO; GUIDO, 1935)

los concejales y a los miembros del ejecutivo municipal, ya que fue una constante en la editorial del diario su persistente enfrentamiento y ataque a las autoridades por la forma en que entendía se despreocupaban de los problemas de la ciudad y sus habitantes. 3

De un modo un tanto autoritario, ignorando la presencia de unos y descalificando el accionar de otros, se erigen la prensa y los especialistas, y por sobre todo la primera, como las voces más idóneas, y por lo tanto autorizadas y legitimizadas, para opinar acerca de la ciudad. La prensa, como más adelante se verá, se apropia del discurso disciplinar y lo hace suyo prácticamente en su totalidad; de ese modo se coloca en un mismo plano de igualdad con los profesionales, posición que le permite opinar, proponer, autorizar y vetar acerca de las cuestiones de la ciudad. Es así como la prensa comienza a destacarse al tomar a su cargo la tarea de elaborar -en realidad reproducir- y difundir un parecer sobre las cuestiones urbanas que llega a convertirse, como en el caso de los "especialistas" en un verdadero "discurso competente"; esto es, al asumir la prensa el rol de portavoz de un conjunto de ideas se coloca en una posición que, en definitiva, no significa otra cosa que "... no cualquiera puede decir a cualquier otro, cualquier cosa, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia." (CHAUI, 1987: 7) 4 La prensa expresa una opinión sobre la ciudad, amparándose en, o apropiándose de, una "verdad" disciplinaria, el urbanismo; a su vez, la disciplina se apoya, para sus consideraciones sobre la realidad urbana, en los presupuestos de una "verdad objetiva" que la legitima, la ciencia.

3 Varias fueron las oportunidades en que "La Capital" atacó a los políticos. El siguiente párrafo de uno de los artículos editoriales del diario ilustra claramente acerca del escaso concepto que a "La Capital" le merecían las autoridades del municipio, cuando de sus preocupaciones por la ciudad se trataba: "con Intendencias sin iniciativas y con concejales discutidores y atolondrados como escolares, Rosario se ha ido sumiendo en el mayor atraso para ocupar el último rango de jerarquía edilicia entre las ciudades del país." (7 de mayo)

4 En relación a la interpretación de un discurso en tanto "discurso competente", la autora citada afirma que este "... se confunde, (...), con el lenguaje institucionalmente permitido o autorizado, es decir, con un discurso en el cual los interlocutores ya fueron previamente reconocidos como poseedores del derecho de hablar y escuchar y, en fin, en el cual el contenido y la forma ya fueron autorizados según los cánones de la esfera de su propia competencia." (CHAUI, 1981:7)

En un todo de acuerdo con esta concepción acerca del rol que asume por la prensa, se consideraba entonces que la mayoría de la población no estaba aún en condiciones de expresar correctamente sus opiniones sobre la ciudad. Tal impugnación no obedecía tanto a un comprensible desconocimiento técnico de la cuestión por parte de los habitantes, sino porque se les atribuía una carencia de "sensibilidad artística", una falta de nivel cultural apropiado que les permitiera elaborar con precisión sus impresiones sobre la construcción de la ciudad en la que vivían. Al respecto, fueron en particular los profesionales quienes con más insistencia hicieron hincapié en esta cuestión. 5 Por otro lado, la prensa se encargó rápidamente de vincular estas "limitaciones" de la ciudadanía local con su incapacidad manifiesta para realizar una correcta elección política. Así, el mal desempeño de los representantes electos no resulta ser otra cosa que la consecuencia directa de la ineptitud de los ciudadanos para realizar una correcta opción, ya que no tienen la capacidad suficiente para distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, entre lo conveniente y lo inconveniente: "... el criterio de selección de las mayorías no está aún lo suficientemente afinado como para distinguir los valores y que lo mismo convierte en edil a un pobre de espíritu como a un ciudadano dotado de grandes prendas morales o intelectivas." (31 de mayo) Por ello, el desentendimiento de los "problemas" de la ciudad que se les adjudica a las autoridades municipales resulta ser nada más -y nada menos- que expresión de una desacertada elección popular. En ese sentido, se asumía que la escasa preocupación de las autoridades por el progreso urbano "... habla con la mayor elocuencia de lo desacertado que suele ser el electorado rosarino en la designación de sus regidores municipales." (10 de diciembre) En realidad, se entendía que la ciudad -que la construcción y transformación de la ciudad- era un tema que convocaba a unos pocos elegidos. De acuerdo con el perfil elitista y tecnocrático de este pensamiento también se asumía, consecuentemente y con resignación, que la tarea de producir una transformación en ese cuadro de situación era una empresa difícil, prácticamente condenada al fracaso: "construir una bella ciudad es una aspiración bastante elevada para congregarse en su torno los sufragios de los ciudadanos." (14 de marzo) 6 Con una fuerte dosis de

5 Acerca de esta posición asumida por los profesionales en relación a la población, ver: BRAGOS, 1992.

6 El paradigma que servía de referencia para colocarse en tal posición era el de la sociedad medieval europea, cuyo patrimonio urbano y edilicio persistió una vez disuelto ese tipo de

fatalismo, al restringir en unos pocos un interés fundado y reconocido por las cuestiones urbanas, se anunciaba que, inevitablemente, la ciudad no lograría traspasar satisfactoriamente el umbral que separa a una ciudad provinciana de una gran metrópolis.

En esta interpretación del papel que desempeña la prensa escrita en la identificación de los problemas de la ciudad, surgen rápidamente dos preguntas que, no por elementales carecen de sentido y oportunidad: cuando se hace referencia a los problemas urbanos ¿de qué ciudad se está hablando?; el discurso que se elabora en nombre de todos los habitantes, ¿responde en realidad a los intereses del conjunto de la población en general, o al de un sector en particular?

En general, cuando se habla de la ciudad, y tratando de resolver el primer interrogante, siempre se hace referencia a su totalidad, si bien se identifican en ella dos sectores claramente diferenciados, cada uno de ellos a su vez con demandas específicas y respuestas particulares de acuerdo con las características constructivas que distinguen a uno del otro: el centro de la ciudad, donde las tareas a realizar tienen que ver con el ordenamiento edilicio, y la periferia, donde la acción deberá orientarse a la dotación de servicios e infraestructuras. Esta identificación de dos sectores en la ciudad se verifica claramente cuando se indica que "no se ha hecho nada en favor del progreso suburbano, y si bien ello no puede tomar de sorpresa a quienes han seguido atentamente la labor de los poderes públicos municipales de veinte años a esta parte, desde lo que podríamos denominar ciudad vieja, o sea el perímetro comprendido por la avenida Pellegrini, el bulevar Oroño y el río Paraná, que ha sido un exponente de abandono edilicio, debemos insistir en que la acción municipal en el suburbio requerirá un gran esfuerzo. Allí hay que hacerlo todo porque el progreso de la

organización social. Al respecto se dice que, "el amor al lugar en el que se vive ha sido uno de los sentimientos más arraigados en la Edad Media, y gracias a él podemos admirar en Europa esas maravillas de arte en cuya ejecución han participado, sea como organizadores, sea como contribuyentes, los vecindarios en general. Y los municipios no hacían otra cosa que interpretar ese sentimiento, al favorecerlo." (14 de marzo) El análisis era simple: la existencia de una unidad indisoluble entre príncipe y pueblo, cimentada en el hecho de compartir objetivos superiores que resultan comunes a ambos, determinaba que el príncipe tuviera, naturalmente, la capacidad necesaria para recoger y hacer suyos los reclamos del pueblo. Un modelo de relación entre autoridades y ciudadanos que resultaba muy difícil de encontrar en esos años de la década del veinte.

ciudad ha sido tan rápido que las autoridades comunales han quedado muy relegadas." (10 de junio) Así, esos dos sectores aparecen además delimitados físicamente de un modo preciso: el área central, circundada por la primera ronda de bulevares, y después de estos, el resto de la ciudad. Dos sectores que, tanto uno como el otro, requieren de la participación de la autoridad municipal para dar solución a sus problemas.

El crecimiento de la ciudad por expansión era un tema que preocupaba a la prensa, motivo por el cual muchas de sus observaciones se refieren a la formación de los nuevos barrios en la periferia de la ciudad, y razón por la cual también recriminan a las autoridades su no preocupación por esa situación, cuando por el contrario, entiende que se presta demasiada atención al centro de la ciudad, no obstante previamente fuera reconocido como "un exponente del abandono edilicio": "nuestras autoridades municipales siguen considerando a la ciudad como reducida a la parte donde es mayor la actividad de los negocios, donde se encuentran los bancos y las principales instituciones públicas, en una palabra, al llamado centro comercial." (10 de junio) Ahora bien, ¿por qué preocupa la periferia? En principio parece ser porque los barrios ubicados en el borde de la ciudad no cuentan con las mismas condiciones de calidad urbana que el centro: "la comuna haría, pues, una obra provechosa si procediese a desarrollar un programa de conveniente edilidad en aquellas secciones ocupándose de subsanar las deficiencias del trazado de las calles, fomentando la construcción de nuevas viviendas y completando los servicios ordinarios: higiene, instalación de aguas corrientes, alumbrado, limpieza, etc." (1° de febrero). Al menos retóricamente, se reivindica el derecho de los habitantes de los barrios, en tanto todos habitantes de una misma ciudad, a gozar de las mismas condiciones de dotación de servicios e infraestructuras a las que tiene acceso el resto de la población.

De todas maneras, si bien se encuentra esta preocupación por la situación de abandono y deterioro por la cual estaban atravesando los suburbios, debido a su condición de áreas no urbanizadas en forma completa, cuando se habla genéricamente de la ciudad, los barrios quedan, en definitiva, por fuera de ella y en realidad se está haciendo referencia a un ámbito mucho más reducido, aquel de la "ciudad vieja" comprendida dentro del recinto de las primeras "rondas" de bulevares: "porque si exceptuamos unos cuantos edificios relativamente dignos de una urbe como la nuestra, fuerza es convenir en que no ya los suburbios de la población -que estos no cuentan para nuestro examen- sino el centro mismo, especialmente

en zonas determinadas, si por algo se destaca es por lo misérrimo cuando no lo grotesco de su edificación." (22 de abril) Las observaciones y comentarios acerca de los edificios de la ciudad y del carácter de sus lugares públicos no son otra cosa que referencias sobre el centro de la ciudad. Así, la ciudad se representa nada más que en su centro; se trata, en definitiva, de la coexistencia de dos ciudades: una ciudad, la "ciudad existente", que es sede de la representación arquitectónica -el centro-, y otra ciudad, la "ciudad inexistente", que, por oposición, se define por carecer de los valores que la primera posee -la periferia-.

Del mismo modo en que se pretende demostrar un interés por toda la ciudad, y ahora tratando de resolver el segundo interrogante, también se hace saber que la preocupación por las condiciones de vida urbana se refiere a todos sus habitantes. De todas maneras, se está lo suficientemente lejos de una posición que pudiera trasuntar alguna idea de igualitarismo como podría desprenderse de la lectura del editorial del 1º de febrero antes mencionado. En coincidencia con la posición elitista y autoritaria a la que más arriba se hacía referencia, se parte de la aceptación de una organización social que no promueve una movilidad entre las clases y grupos que la conforman. Por ello se entiende que a cada una de ellas corresponde un lugar particular dentro de la ciudad, con tareas propias para cada una de ellas y, por lo tanto, con demandas o exigencias para el desarrollo de sus vidas en la ciudad también específicas.

Las tareas de embellecimiento de la ciudad -del centro de la ciudad- son de una importancia y magnitud tales que conviene que queden a cargo sólo de aquellas personas que gozan de una situación económica inmejorable: "... se impone que las autoridades comunales, con el apoyo y con la cooperación del vecindario, sobre todo de las personas pudientes, se decidan a encarar algunos proyectos enderezados al embellecimiento de la ciudad." (17 de enero) Por otro lado, y por oposición, se asume que los suburbios han de ser el lugar de residencia de los sectores de más bajos recursos; afirmándose en este caso que "... resulta de verdadera conveniencia apartar o invalidar los obstáculos que oprimen su perímetro e impiden la expansión de la ciudad, que necesita perentoriamente de terrenos aprovechables de la construcción de viviendas, especialmente las destinadas a obreros y empleados, ..." (7 de noviembre). Por esta razón, la calidad edilicia de las construcciones de los suburbios nunca habrá de ser la misma que la de las áreas centrales: "sabemos muy bien que los barrios exteriores de las grandes ciudades

no pueden presentar un aspecto lujoso, menos aún cuando se trata de urbes que están siempre en construcción. Pero hay condiciones de higiene, de limpieza, de respeto a la vida humana, que son posibles en todo tiempo, en todo lugar y en todas las circunstancias, cuando se trata de ciudades como la nuestra." (14 de agosto) No obstante, estas condiciones resultan ser más que mínimas cuando se tiene conocimiento de las propuestas expresadas en un artículo editorial posterior: "la luz eléctrica y el gas, son elementos útiles en un hogar, pero no imprescindibles. Millares de personas pueden pasarse sin ellos, lo que no ocurre con el agua." (17 de noviembre) Pero, una vez más, no todos tendrían las mismas condiciones de acceso a una cada vez más mínima expresión de los servicios considerados esenciales, ya que para los sectores de más baja condición económica, simplemente basta con la instalación de baños públicos. Al respecto, el editorial continúa diciendo que, "... ya que el agua corriente es cara, es necesario que el gobierno municipal contribuya a dar facilidades a los obreros y empleados modestos facilitándoles baños gratuitos, con duchas, que deberán distribuirse en todos los barrios obreros." (17 de noviembre) Los distintos grupos sociales tienen distintos niveles de requerimientos de servicios urbanos; así, para algunos, con sólo garantizarles el suministro de una exigua dosis de agua corriente resultará suficiente.⁷

En síntesis, se está frente a un enfoque de la cuestión urbana y social con resabios de paternalismo y que se presenta con un discurso que, globalmente, pretende ubicarse por encima de intereses sectoriales y responder a todos más o menos equitativamente, si bien cuando comienza a precisar sus contenidos deja entrever notables contradicciones. De acuerdo con él, se reconoce la existencia de los pobres, y se entiende que el poder público debe asistirlos para que, mejorando mínimamente su situación, en definitiva, permanezcan en su condición de pobres. Por otro lado,

7 Los barrios suburbanos presentan carencias de equipamientos, de infraestructuras de servicios, de edificios representativos, en suma "el suburbio no ha progresado [y] no ha podido hacerlo porque nadie se ha preocupado de ello." (6 de mayo) Corresponderá entonces a los propios vecinos hacerse cargo de esa situación y proveerse de los servicios indispensables que, al ser mínimos, no requieren de grandes erogaciones: "los vecinos de los barrios suburbanos deben procurar el progreso del suburbio, que puede realizarse con pocos desembolsos, pues el abovedamiento de las calles sin pavimentar, las obras de desagües, los caminos de piedra para atravesar de una acera a otra en los días de mal tiempo y la conservación de las calles en buen estado no requiere ingentes sumas." (6 de mayo)

quedará en manos de los sectores más ilustrados y de mayor poder económico de la población, la tarea de pensar acerca del futuro de la ciudad, o, más precisamente, del centro de su ciudad.

LA CONSTRUCCION DE LOS PROBLEMAS

La apropiación que la prensa hace del discurso disciplinar resulta muy evidente cuando de identificar y describir los "problemas urbanos" se trata. Los problemas que el diario "La Capital" distingue en la ciudad de Rosario, tienen que ver directamente con los problemas que, genéricamente, el urbanismo venía diagnosticando para todas las ciudades, en particular para las grandes ciudades. En ese sentido, puede decirse que el discurso disciplinar ha sido apropiado sin necesidad de traducción alguna por los medios de comunicación, en este caso la prensa. De este modo, "La Capital" entiende que el mejoramiento edilicio es de tanta importancia, "... como [también] lo es tratar de resolver el problema de la higiene y del tráfico, igualmente vinculados estrechamente con los progresos del municipio." (17 de enero) La opinión que el ingeniero E. Chanourdie - uno de los primeros "urbanistas" del país- expresara en su nota enviada a la Comisión de Embellecimiento Edificio y Urbanismo del Concejo Deliberante ilustra claramente respecto de esta identificación o unificación de discursos. En esa nota, el ingeniero Chanourdie recurre a la figura de un triángulo para graficar el rol desempeñado por cada uno de estos principios que orientan el trabajo del urbanista. Dicho triángulo tuvo en un momento la forma de un triángulo isósceles, cuyo vértice estaba ocupado por la higiene, correspondiendo los ángulos de la base a la estética y el tránsito. Esta figura geométrica era una fiel expresión de los valores que se encontraban presentes en la normativa edilicia finisecular. El "urbanismo moderno" va a inducir un cambio en la jerarquía de estos principios: en primer lugar, ya no se trata más de un triángulo isósceles sino de un triángulo equilátero, y en segundo lugar, el vértice se encuentra ahora destinado al tránsito y los dos ángulos restantes a la higiene y la estética. (CHANOURDIE, 1928) Estética, higiene, tránsito, los tres pilares sobre los cuales se afirma el corpus teórico del urbanismo moderno, se presentan a su vez como los tres problemas universales que afectan el desarrollo de la ciudad.

En el medio local, estas tres cuestiones también asumen el carácter de problemas; problemas

que interesan, además, en tanto se entiende que a partir de ellos es posible dar cuenta del grado de progreso y civilización logrados por una sociedad. Así, tanto la estética como la higiene merecen la atención en la medida en que constituyen un parámetro que indica un nivel determinado de progreso, un indicador que posibilita conocer en que estadio de la carrera hacia la modernidad se encuentra un país. En ese sentido, respecto de la estética en tanto "problema", se dice que "sigue siendo uno de los viejos problemas y una de las inexcusables condiciones de nuestro progreso nacional la realización de obras edilicias en las poblaciones pueblerinas o urbanas que se han formado sobre la superficie de nuestro territorio." (9 de marzo) En cuanto a la higiene, también en su identificación como "problema", esta aparece también en relación con el progreso y por ello se afirma que "las ciudades que no tienen medios higiénicos de desagüe, cuyos habitantes deben vivir en los patios malsanos, al lado de los charcos pútridos, necesitan adelantar con rapidez, casi a saltos, y colocarse cuanto antes al nivel que dicta la civilización de la cual la limpieza es base porque ella entraña ya una evolución superior." (14 de septiembre) En cambio, el tránsito y la vialidad adquieren el status de problema, no ya por su vinculación con el progreso, sino que, simplemente, por una cuestión de índole funcional: "entre esos problemas [los provocados por el intenso crecimiento de la ciudad] no es, sin duda, el menos importante el que plantea la escasez de calles en las zonas suburbanas. Debido a ello, muchos barrios carecen entre sí de las comunicaciones necesarias tanto para el tráfico de transporte como para el de simples peatones." (18 de septiembre) Estética e higiene, asociadas al progreso, y tránsito, asociado a un correcto funcionamiento de las actividades urbanas, devienen de este modo en los problemas más significativos de la ciudad.

Esta distinción en las condiciones que determinan -y que fundamentan- que estas cuestiones asuman la categoría de problemas urbanos explica el por qué, si bien se tratará de colocarlas en una posición de equivalencia e igualdad, hay una que habrá de predominar por sobre las otras dos, tanto en las elaboraciones disciplinares como en las editoriales de la prensa: la estética.

la estética

La estética urbana, entendida como la belleza de sus espacios colectivos (la calidad arquitectónica del conjunto de sus edificaciones y el diseño cuidadoso de sus parques, plazas y avenidas) aparece

como principal preocupación en la medida en que se trata de una cuestión que está directamente asociada con la imagen de la ciudad. Estas particularidades de la construcción urbana -los edificios, los jardines, los bulevares- cuando se ponen en relación con el número de habitantes, permiten evaluar el carácter de la ciudad y el grado de progreso y modernidad conseguidos. Por ello, se afirma que, "con una población numerosa y un gran perímetro topográfico, una ciudad puede no merecer los dictados de urbe moderna. Se necesita algo más; es imprescindible que de ella fluya el sentido de lo bello y lo útil; de lo que es necesario para convivir y de lo que el espíritu de los hombres exige para cumplir con mayor amplitud y armonía los fines de la existencia individual y social." (29 de agosto) En ese sentido, será una constante en el diario la intención de hacer notar la ausencia de correlación directa entre la dimensión demográfica de la ciudad y el valor arquitectónico de sus edificaciones, entre la cantidad de habitantes y la calidad de sus edificios. En este aspecto, la ciudad presenta un balance negativo, ya que, si bien podría ser considerada una gran ciudad de acuerdo a su número de habitantes, desde el punto de vista edilicio aún se encuentra distante de alcanzar tal condición: "... la ciudad de Rosario carece todavía del aspecto urbano de elevada importancia que le corresponde." (17 de enero) ⁸

Rosario no es una ciudad capital, y esto significa que carece de los edificios propios de la administración pública que corresponden a un centro urbano de ese rango. Por lo tanto, esta condición la coloca en una situación de desventaja en el momento de realizar comparaciones con otras grandes ciudades. Por otro lado, con el desarrollo de la sociedad industrial en el siglo XIX, aparecen otros edificios y equipamientos que luego devinieron en símbolos de toda gran ciudad, y de los cuales Rosario también carecía. Precisamente, es por su ausencia que se hace oír una demanda: "Rosario necesita la nueva estación del Central Argentino, así como espera la construcción de los nuevos Mataderos, la propia realización de las obras del edificio para Correos y Telégrafos, la ampliación del Puerto, la creación del monumento a la Bandera y otras obras de positiva importancia para el embellecimiento y comodidad." (19 de julio) No sólo con alturas uniformes, proporciones entre volumen edilicio y espacio abierto, alineamientos de las

⁸ Las numerosas y reiteradas expresiones de "La Capital" respecto de la cuestión del embellecimiento urbano teniendo en cuenta el tamaño de la ciudad, se sintetizan en el siguiente comentario: "el asombroso progreso edilicio de nuestra urbe no marcha, desgraciadamente, a ritmo con las condiciones de estética y belleza concordantes a su magnitud e importancia." (16 de marzo)

construcciones y homogeneización de estilos de fachadas, es que se conseguirá demostrar el progreso de Rosario; también resultará necesario disponer de las infraestructuras y de los equipamientos con los que, para ese entonces, ya contaban todas las grandes metrópolis.

Con la formulación de esta demanda, lo que la prensa está haciendo notar es que ya había transcurrido el tiempo suficiente como para que la ciudad dispusiera de aquellos edificios que resultaban ser imprescindibles para dar cuenta del poder económico alcanzado; que había llegado el momento en que la cantidad comenzara a dar lugar también a la calidad; en definitiva, que había llegado el momento en que era imperioso "... hacer nacer lo que es distintivo de toda civilización: el amor a lo bello, a lo que es superfluo desde el punto de vista de la elemental economía humana, pero que es absolutamente necesario desde el punto de vista de la evolución progresiva que se debe perseguir." (15 de mayo) El incremento demográfico, y fundamentalmente el crecimiento económico, estaban colocando expresamente una voluntad de representación arquitectónica, sintetizada en ese particular momento histórico, en la necesidad de comenzar a recorrer de una vez ese trayecto que va de la "necesidad" a la "posibilidad". ⁹

La estética, asociada con la idea de progreso y crecimiento, se asume que constituye también una categoría que permite identificar, en cierta medida, algunos rasgos de comportamiento que hacen a la idiosincrasia de la población. Esto es, si se trata de una comunidad indolente, pasiva, que no se preocupa por el "progreso" de su ciudad, o, por el contrario, si se trata de una comunidad interesada por tal cuestión y en función de la cual se moviliza: "la índole edilicia

⁹ Esta nueva ciudad por la cual está reclamando la prensa puede asociarse con la interpretación de C. Aymonino acerca de la formación de la ciudad moderna. Según el autor, la ciudad llega a determinado estadio de desarrollo que le permite -o que debe- afrontar la construcción de ciertas edificaciones que, precisamente, expresan y simbolizan de un modo cualitativo ese nivel de desarrollo alcanzado: "el poder ha aportado, hasta el momento actual, una de las condiciones básicas de la representación arquitectónica; condición necesaria, aunque no suficiente, que puede resumirse en la acumulación, en la confluencia, dentro de un espacio determinado, de energías, de capitales, de elementos "superfluos", que comportan ineludiblemente un salto cualitativo, la transición de la necesidad a la posibilidad, el deseo o voluntad de representación (...)." (AYMONINO, 1981:24)

de esas poblaciones [todas las ciudades del país en general] es uno de los mejores elementos de juicio para medir el afán de elevación y perfeccionamiento que caracteriza a los residentes." (9 de marzo) La ciudad presenta un potencial cuantitativo, expresado en sus condiciones económica y demográfica, además de uno cualitativo, representado en el afán de la población por una constante superación. Se entiende que ambos pueden, y deben, confluir y alcanzar su máximo grado de expresión en el carácter -diseño, calidad, materialización- de sus edificaciones.

De todas maneras, cuando se hace alusión al embellecimiento de la ciudad, no se está refiriendo a toda la ciudad en forma genérica. Embellecer la ciudad es una decisión que remite a operaciones de mejoras edilicias que se encuentran puntualmente localizadas. Cuando se propone embellecer la ciudad, en realidad se está proponiendo, como ya se ha visto, embellecer sus áreas centrales. Por lo tanto, los principios de la estética, que deberían estar presentes en la construcción de cualquier edificio en cualquier lugar de la ciudad, son válidos solamente para el centro. Resulta imperioso que el progreso alcanzado por la ciudad se torne visible en su centro neurálgico, en la "ciudad vieja". Precisamente por ello, la preocupación de la prensa radica en la existencia de construcciones obsoletas, en mal estado, carentes de belleza o de higiene e insiste en su extinción y remoción. La presencia de estas construcciones, fundamentalmente en el área central, resulta "inadecuada", y la solución radica entonces en la renovación de su patrimonio edilicio. La propuesta coincide con los principios de la arquitectura moderna y consiste en aplicar una política de *tábula rasa* que permita construir un centro *ex novo* en el cual los nuevos edificios sean realmente representativos del pretendido carácter de gran ciudad. Rosario, que ocupa el segundo lugar en el ranking nacional de ciudades de acuerdo con su número de habitantes, "... está reclamando -y con mayor imperio a cada día que transcurre- la acción de la piqueta transformadora, a cuyo influjo las construcciones inadecuadas, inestéticas o simplemente antihigiénicas y vetustas, sean reemplazadas por otras que consulten una orientación nueva en la que las artes arquitectónicas aparezcan reveladas en exponentes significativos e imprimiendo un sello de grandeza armónico con la verdadera importancia de la ciudad en los demás aspectos de su vitalidad específica." (22 de abril) El futuro de gran ciudad habrá de construirse entonces a partir de la negación de su pasado de aldea provinciana, cuyos vestigios, indefectiblemente, deberán ser totalmente removidos y eliminados. Esta concepción de lo moderno, que rechaza toda referencia a un estadio de desarrollo anterior, lleva a

afirmar que "... el decoro de nuestra ciudad exige, y de un modo perentorio, una renovación fundamental de gran parte de sus edificaciones, evitando la continuación del espectáculo que esas mismas edificaciones ofrecen en la actualidad como supervivencia de épocas ya pasadas y que no se concilia con las necesidades o las consecuencias del presente." (22 de abril)

Esta persistente campaña que la prensa realiza en pro del embellecimiento, haciendo particular hincapié en el estado ruinoso de las edificaciones, no se debe sólo a criterios de valoración estética, sino que obedece también a un interés por la defensa de los valores de la propiedad inmobiliaria. En efecto, la presencia de construcciones en mal estado contribuye a una degradación y tugurización de las áreas circundantes, provocando, por consiguiente, una desvalorización de los inmuebles que en ellas se encuentran. La acción del poder público debe orientarse a poner fin a esa situación, en especial cuando se trata de aquellos sectores más caracterizados de la ciudad: "las calles Córdoba, el bulevar Oroño y la avenida Pellegrini, no pueden quedar libradas al arbitrio de los propietarios que obtienen grandes beneficios al usufructar casas viejas o modestamente refaccionadas mediante altos arrendamientos, aprovechándose para ello de la iniciativa de aquellos propietarios que han edificado en forma costosa y artística." (18 de junio) La inversión inmobiliaria en esos sectores de la ciudad de insuperable valor posicional produce una plusvalía y no se tolera que se apropien parasitariamente de estos beneficios extraordinarios aquellos que, precisamente, no han invertido ningún capital para crearlos. La burguesía rentista encontró en "La Capital" un ardoroso defensor de sus intereses, amenazados por la expresión más arcaica de la especulación inmobiliaria: los propietarios de conventillos, casas de inquilinatos y hospedajes familiares.

Por último, la implementación de esta política de renovación total del centro de la ciudad es una operación que requiere de la movilización de grandes sumas de capital y de la asistencia técnica de personal idóneo para llevarla adelante. Las operaciones de embellecimiento de la ciudad no se pueden dejar libradas al azar; para ello deberá convocarse a los especialistas. En ese sentido, se sugirió que las autoridades municipales deberían "... recabar la cooperación de urbanistas autorizados a fin de obtener el asesoramiento inteligente que reclama toda iniciativa trascendental relacionada con el embellecimiento edilicio de la urbe a efectos de que esta adquiriera paulatinamente el carácter de gran ciudad moderna que por la importancia de su

población y volumen de sus actividades le correspondería." (31 de mayo) Finalmente, los "urbanistas" lograron que se les reconociera un status por el cual venían solicitando desde hacía tiempo: el de "especialistas" en la materia, razón por la cual, el tratamiento de los problemas urbanos requerirá de su consulta, para así elaborar un diagnóstico de la situación y prescribir una solución.

la higiene

La preocupación del diario "La Capital" por la higiene está vinculada fundamentalmente con las condiciones de habitabilidad de la vivienda de los sectores de más bajos recursos, en particular con las condiciones de saneamiento. Al respecto, la prensa se destacó por denunciar las pésimas condiciones constructivas y la falta de mantenimiento de las "casas de inquilinato", donde vivía un porcentaje considerable de la población rosarina. ¹⁰ Cocinas de madera, techos de chapas, ventanas sin vidrios, paredes sin pintar, baños escasos y en pésimas condiciones, parecen ser los indicadores que integran el común denominador que distingue a la vivienda a la que, dentro de los circuitos formales, la clase trabajadora únicamente podía tener acceso. Sólo tres palabras le bastaron para sintetizar las características de ese "hábitat popular": "son una inmundicia". (22 de noviembre) Pero el aspecto que más preocupaba en el cuadro de pésimas condiciones de la vivienda no era tanto el hacinamiento como sí lo era la cuestión sanitaria, en particular el suministro de agua potable y la cantidad de baños por cuartos: "en los conventillos el agua escasea, no solamente porque un solo cuarto de baño es insuficiente para permitir la higienización de muchas personas que llegan todas a una misma hora a sus hogares, sino porque los encargados son parcos en el suministro de agua." (17 de noviembre)

Esta preocupación por las condiciones de la higiene de la vivienda no es antojadiza. Importan en tanto, continuando con la tradición del pensamiento higienista, se establece una relación de causa efecto entre hábitat y salud de la población: "la vida en los barrios marginales (...) se traduce en enfermedades contraídas por la falta de salubridad del lugar donde se vive, en la debilidad orgánica y física de los que se

forman en ese ambiente, especialmente de los niños, a quienes la imposibilidad de gozar del sol y del aire, la humedad y la exposición a las intemperies condena a la pulmonía o a la anemia." (14 de agosto) La higiene entonces, no sólo aparece como problema en tanto su vinculación con una cuestión banal, en este caso la demostración de ser un país "civilizado y moderno" como se ha visto en párrafos anteriores, sino también a una preocupación por las pésimas condiciones de vida de un sector de la población y a su repercusión en el estado físico de la misma.

¿Qué solución se propone para dar respuesta a esta demanda de mejores condiciones del "hábitat popular"? En principio no demasiado. Por un lado, se tiene que la crítica a las casas de inquilinato y a los conventillos es demoledora, responsabilizando en primer lugar al gobierno nacional por no tomar cartas en el asunto y por no promover la construcción de viviendas de otro tipo para los sectores populares tal como ya había ocurrido en otros países: "el conventillo continúa superviviendo como afrenta de una civilización y como exponente inconfundible de la incapacidad gubernativa o edilicia en materia económico-social. Las viviendas populares del nuevo tipo europeo o norteamericano, apenas si las conocemos de otra forma que por el intermedio de la reproducción gráfica." (12 de septiembre) Seguramente, en el imaginario de los editorialistas estaban las habitations à bon marché o las tenement houses, pero sólo como una imagen distante, utópica. Por eso, quizás, se tiene que la solución más inmediata -y por lo tanto la más pragmática- pasa solamente por incrementar el número de baños en los conventillos: "... no han existido aquí autoridades que se hayan preocupado por reglamentar el asunto, haciendo obligatorio el establecimiento de varios cuartos de baños en las casas indicadas [las casas de inquilinato]." (10 de diciembre) La existencia de los conventillos preocupaba, y mucho, si bien no queda en claro si lo era en tanto manifestación palpable de una realidad que molesta y avergüenza, en tanto construcción que desvaloriza a las propiedades vecinas, o en tanto hábitat insalubre.

La reducción de los problemas de la higiene a una simple cuestión de saneamiento en los conventillos explica por qué no se encuentra en el diario mención alguna a temas tales como la orientación de los edificios y el asoleamiento de sus habitaciones; temas que eran de principal interés en el pensamiento urbanístico contemporáneo. En ese sentido, los reclamos por mejores condiciones de salubridad en la vivienda que se encuentran en el diario "La Capital", se corresponden con las primeras

10 Los autores del Plan Regulador y de Extensión de Rosario estiman que, de acuerdo con los datos del censo municipal de 1926, para ese año, más de la mitad de la población de la ciudad vivía en "malas condiciones de habitación": esto es, en viviendas en mal estado, en conventillos y en ranchos. (DELLA PAOLERA; FARENGO; GUIDO, 1935)

preocupaciones higienistas que caracterizaron al urbanismo en su etapa fundacional. ¹¹

la vialidad y el tránsito

La congestión era "el mal" que había sido identificado por los urbanistas para todas las grandes ciudades. Este diagnóstico no estará ausente en ningún centro urbano que pretenda ubicarse en la categoría de "gran ciudad", motivo por el cual, "La Capital" se hace eco de ese "mal" que, por supuesto, también afecta a Rosario: "actualmente comienza a palparse las consecuencias de la falta de avenidas amplias, capaces de descongestionar la zona de mayor actividad comercial y permitir que se acorten las distancias entre los distintos barrios." (2 de marzo) La vialidad y el tránsito no preocupan sólo como problemas derivados de la congestión, sino también como problemas ocasionados por la extensión de la periferia de la ciudad en baja densidad. En este caso, interesa destacar que, si bien la congestión resulta ser un diagnóstico de aplicación genérica, ello no significa necesariamente que se desconocen las particularidades propias de las ciudades argentinas que las distinguen de aquellas de otras regiones: "el problema de la vialidad es más importante entre nosotros que en otras ciudades europeas y americanas del mismo número de habitantes. Mientras que en muchas poblaciones de importancia la población está concentrada en una planta urbana reducida, entre nosotros ocurre lo contrario, y es necesario salvar grandes distancias para llegar desde los barrios obreros a las casas de comercio o fábricas." (2 de marzo)

El tránsito se convierte entonces en "el problema" de una ciudad que ha crecido

¹¹ Esta no fue una característica que distinguió al diario "La Capital" con exclusividad. Las condiciones de salubridad de las viviendas de los trabajadores fue una cuestión que preocupó a los especialistas argentinos durante mucho tiempo. Esta es una constante que se mantiene, a pesar de nuevas incorporaciones conceptuales del pensamiento urbanístico internacional, como ser la cuestión del asoleamiento arriba indicada. Años más tarde del período del que se ocupa el presente artículo, en una síntesis de la participación del estado en la cuestión de la vivienda obrera, se vuelve a reiterar la cuestión de la higiene en los conventillos, indicando que la prioridad debe ser el "... fomento de la construcción de casas para obreros y empleados, de tipo económico, pero con un mejor confort y con más higiene de los que habitualmente se encuentran en uso por medio del inquilinato." (TISSEMBAUM, M.R., 1937: 145 - 146)

vertiginosamente a raíz de los inconvenientes que trae aparejados la deficiente circulación del transporte automotor en el funcionamiento de la ciudad: "el tráfico (...) en aquellas ciudades que, en virtud de su desarrollo comercial han alcanzado un movimiento realmente extraordinario en estos últimos tiempos, constituye un problema más importante de lo que se supone a simple vista, como lo prueba la urgencia con que los vecindarios reclaman su solución." (9 de marzo) El tránsito y la vialidad se elevan a la categoría de problema en la medida en que son elementos básicos a partir de los cuales establecer una racionalidad en la distribución funcional y en la organización interna de una ciudad. ¹²

EL PLAN URBANO

La demanda por el embellecimiento de la ciudad ha sido colocada con un grado de urgencia y prioridad tales que, necesariamente, exige inscribir esa tarea en un plan de acción global para toda la ciudad que, a la vez de contenerla, también la jerarquice. Así, el plan urbano pasa a ser considerado como el instrumento apropiado para disponer en particular las tareas referidas al embellecimiento edilicio de la ciudad: "dígase (...) si es o no llegada la hora de que se piense en adoptar un plan edilicio y orgánico por el que se de a Rosario una fisonomía concordante con el espíritu de la época, su importancia económica incuestionable y los postulados estéticos que deben prevalecer sobre todo orden de consideraciones más o menos utilitarias." (22 de abril) La estética, una vez más, se presenta como la categoría principal y constituye el referente incuestionable a partir de la cual todas las cuestiones urbanas van a ser mensuradas y evaluadas para su posterior consideración en el plan.

¿De qué forma la prensa comienza a hacerse eco del discurso legitimizante del plan urbano como instrumento para la solución de los problemas de la ciudad? La necesidad del embellecimiento urbano parece ser una de las fuerzas principales que impulsan la realización de un plan para Rosario; no obstante ello existen otras motivaciones que también pueden

¹² El tema del ferrocarril no será tratado en este artículo, ya que merecería un capítulo aparte. Su consideración en la prensa fue prácticamente cotidiana, destinándosele una serie de notas que iban desde la solicitud de la apertura de pasos a niveles hasta el reclamo a la empresa del Central Argentino por la construcción de una nueva estación terminal de pasajeros.

contribuir para una demostración de la necesidad y la utilidad del plan.

En primer lugar, la idea del plan está asociada directa y linealmente con la dimensión de la ciudad. En efecto, las ciudades crecen y en ese proceso de crecimiento van surgiendo problemas que pueden llegar a impedir, demorar o condicionar su posterior desarrollo. Es en este momento que aparece entonces el plan como el medio apropiado para solucionarlos. Pasado un determinado umbral, que en realidad no se encuentra precisamente identificado y acotado, comienzan a tomar cuerpo y a exteriorizarse los problemas, pero a la vez surge simultáneamente su solución: el plan urbano. Por lo tanto, el plan se legitima, en principio, a partir de la magnitud de la ciudad y, correlativamente, de sus problemas. Es por esa razón que se afirma que "Rosario, que puede y debe aspirar a ser una gran ciudad y no solamente una ciudad grande como solamente lo es hasta ahora, debe apresurarse a iniciar el gran plan de su renovación paulatina, de esa renovación que el examen de sus condiciones actuales erige en imperativo categórico de consecución impostergable." (29 de agosto) La dimensión demográfica y el volumen de su actividad económica en general, son los indicadores que dan cuenta del paso de un asentamiento humano de su condición de pueblo al de ciudad. El plan debería contribuir precisamente a que el pasaje que significa ese cambio de status resulte lo más ordenado posible: "a este pueblo mal hecho hay que reformarlo; hay que ponerle dentro la ciudad, y esto debe hacerse antes de que sea demasiado tarde. El primer paso sería confeccionar el plan de urbanización. Los demás problemas estéticos e higiénicos de la ciudad se relacionan directamente con él." (11 de julio) Es el plan quien hará de Rosario, hasta ahora una "ciudad grande", la "gran ciudad" que merece ser. 13

Asociar el tamaño de la ciudad con la necesidad del plan es una idea que está en relación con aquella otra según la cual los problemas que trae aparejados el crecimiento de la ciudad son

consecuencia de la falta de un plan. La expansión de la ciudad, que se entiende como desordenada, a la vez de ser una demostración del proceso, y del grado, de crecimiento por el cual está atravesando, indica la falta de una guía que, precisamente, le imponga un orden: "La ciudad gana en extensión; sus barriadas van conquistando paulatinamente nuevas zonas; la subdivisión de la tierra, practicada generalmente, sin otros horizontes de previsión que el especular con una plusvalía futura, abre perspectivas insospechadas al problema de la vivienda que se auxilia con nuevos progresos en materia de comunicaciones. Todo esto presupone -en términos generales y corrientes- una revelación de mayor potencialidad social y económica. Pero presupone, también ausencia de orientaciones primarias en lo concerniente a determinar y encauzar esa corriente de progreso demográfico con arreglo a planes normativos cuya realización racional asegure a la urbe una vitalidad constante dentro de sus propios recursos para lograrla." (12 de diciembre) De este modo, el plan es entendido como instrumento para el ordenamiento de la ciudad, no sólo porque la dimensión de la ciudad así lo exige, sino porque su no puesta en práctica es la causa de los problemas que la trastornan. Es así que, la incorporación al mercado inmobiliario de nuevas tierras ubicadas en la periferia de la ciudad, su lento proceso de ocupación y construcción lote a lote, las carencias de infraestructuración que esa ocupación en baja densidad trae aparejadas ponen de manifiesto, directamente, la ausencia de un plan e, indirectamente, su necesidad. 14

Se entiende que en ese continuo y sostenido proceso de crecimiento de la ciudad, toman parte numerosos agentes, tanto públicos como privados. El plan aparece entonces como una figura necesaria para la coordinación de las iniciativas de todos estos agentes que, sin contar con dispositivos de control, pueden transformar el crecimiento de la ciudad en un verdadero caos, logrando que la ciudad pierda el rumbo y comience a desenvolverse "como un organismo ciego". Es por ello que, en relación a las

13 Esta idea se va a desarrollar más explícitamente en otro editorial, donde se afirma que "... es evidente (...) que dentro del marco de sus especiales características, Rosario permanece en retraso respecto de perfeccionamientos edilicios susceptibles de realización como resultantes de un ordenado plan estético que la fuera paulatinamente colocando en el plano de engrandecimiento que corresponde a una población cuyos índices demográficos le dan categoría de gran ciudad e imponen, consiguientemente, el deber de ir eliminando o sustituyendo todo aquello que pueda afearla o empequeñecerla en sus prestigios de núcleo urbano de tipo moderno." (22 de abril)

14 En relación con esta difundida ecuación que iguala los problemas urbanos igual a la falta de un plan, se afirma que "barrios enteros con apenas unas cuantas docenas de viviendas incapaces de soportar gravámenes cuyo importe fuera menester para atender los servicios más elementales, sólo pueden explicarse como consecuencia, más que de otro orden de factores, de la carencia de un plan orgánico de expansión que consultara las necesidades reales de la población en general e impidiese la dispersión de esta en forma discrecional o adventicia." (12 de diciembre)

iniciativas privadas y a la ausencia de coordinación entre estas y al carácter opuesto y contradictorio de muchas de ellas, se afirma que "... el gobierno del municipio debe, cuanto antes arbitrar medidas conducentes a la elaboración de un plan general de mejoras que consulte las necesidades de Rosario, desarrollando de acuerdo con un paralelismo racional, el esfuerzo de cada una de las ramas del poder público de la comuna, operación que hasta el presente ha adolecido de fallas fundamentales." (23 de octubre) Pero no bastaba con tratar de ordenar la iniciativa privada, sino que además se pretendía tornar la acción pública en un programa coherente de realizaciones: "la falta de un plan adecuado, de una reglamentación de los trabajos públicos por la cual no se pueda circular siquiera la mitad del año en condiciones normales es la causa de estas anomalías que amenazan con prolongarse, porque desgraciadamente creemos que se quiera cambiar el sistema, o mejor, adoptar por fin un sistema determinado, porque el que existe hasta la fecha consiste en no tener ninguno." (15 de abril)

Los enunciados genéricos acerca de los problemas y de su solución resultan ser insuficientes por sí solos para legitimar la utilización del plan. Por ello, la experiencia de otras ciudades también resulta ser un argumento de peso para aconsejar su utilización. Al respecto, y en relación a Buenos Aires, se dice que Rosario no podrá nunca solucionar sus problemas de tránsito "... mientras no posea, al estilo de la que existe en la Capital Federal, la organización indispensable para abocarse a la resolución de un plan coordinatorio que contemple, con las necesidades concretas de su población, las posibilidades de sus progresos en el porvenir." (21 de noviembre) No interesa si los resultados de la puesta en marcha de un plan son exitosos o no. Lo que se evalúa como positivo, y por lo tanto válido para una comparación y emulación, es la sola elaboración del plan o, menos aún, la simple decisión de hacerlo. 15

El plan va a legitimarse entonces por tres motivos: porque es necesario embellecer la ciudad de modo tal que, cualitativamente, pueda dar cuenta de su dimensión cuantitativa; porque esa dimensión

cuantitativa exige la elaboración de un plan acorde que contenga las respuestas a los problemas que son inherentes al crecimiento; porque en la orientación del desarrollo de la ciudad debe prevalecer una idea de orden, de secuencia lógica de operaciones que vayan conduciendo conjuntamente la transformación del centro y la expansión de la ciudad. Inversamente, la ausencia de un plan significa que la ciudad todavía no ha alcanzado el status de tal; que a esa carencia se deben los problemas que afectan su crecimiento; y que, consiguientemente, el crecimiento "natural" de la ciudad es anárquico y necesita ser encausado.

¿DE QUE PLAN SE TRATA?

Así como se encuentran referencias, varias y reiteradas, acerca de la necesidad del plan, del plan como medio para la consecución de fines dados, resulta difícil encontrar en la prensa definiciones acerca del carácter del plan. ¿Qué tipo de plan es el que se está proponiendo para Rosario? o, en primer término, ¿Qué se interpreta por plan?

El plan se entiende como el conjunto de las orientaciones generales que habrán de tenerse en cuenta para la futura construcción de la ciudad; pero, por otro lado, también es concebido como un modelo al cual la ciudad habrá de llegar luego de transcurrida una cantidad de años preestablecida. En efecto, se entiende que la ciudad debe transformarse -debe "progresar"- indefinidamente y que para ello, las iniciativas individuales deben orientarse dentro de un esquema global y general de organización de la ciudad: "el esfuerzo particular no basta para operar la gran metamorfosis: es preciso el plan orgánico, científicamente concebido y elaborado, que fije las directivas de los progresos edilicios del porvenir." (29 de agosto) Pero, aparentemente no se trata sólo de definir líneas generales que orienten el crecimiento, sino que también se trata de precisar de que modo y donde se irá construyendo en el futuro. Se pretende anticiparse a ese futuro -limitado temporalmente- previéndolo; de lo contrario podría llegar a ocurrir lo que sucedía en Buenos Aires, ciudad "... que ha venido pagando muy caro la imprevisión de sus ediles al no haber confeccionado un plano general de urbanización realizable en cincuenta años o en un siglo." (30 de mayo) 16

15 El diario "La Capital" sólo registra a las ciudades de Buenos Aires y Córdoba como poseedoras de un plan regulador y de extensión hasta ese entonces, mientras que desconoce el "Proyecto de Ampliación y Rectificación del Trazado Actual" que el ingeniero Benito Carrasco elaborara para la ciudad de Mendoza en 1915, y el que presentara el Dr. Julio César Cabal para su aprobación ante el Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe en 1927.

16 Como se ve, se recurre al caso de la ciudad de Buenos Aires para utilizarlo como ejemplo de situaciones totalmente

Si se acepta que el plan debe ser elaborado de acuerdo con criterios científicos y que, fundamentalmente, debe prever el crecimiento de la ciudad en un arco temporal predefinido, surge el interrogante acerca de los aspectos que se deben tener en cuenta para cumplir con esa finalidad. Una vez más, aparecen la estética, la higiene y el tránsito; en esta ocasión como componentes o como "temas" del plan: "lo que profesionales distinguidos han denominado "el expediente urbano de la ciudad", es decir: la preparación y composición de un programa de reformas con finalidad resolutoria de los múltiples problemas de tráfico, sanidad, estética, distribución radial de los factores industriales, coordinación eficiente de los servicios públicos, etc., etc., no solamente está aún por iniciarse entre nosotros sino que ni siquiera hay anuncio de que su iniciación entre a formar parte de las preocupaciones inherentes al gobierno municipal en ninguna de las dos ramas que lo constituyen." (29 de agosto) 17 El profesional distinguido al que se alude se trata del ingeniero Carlos M. Della Paolera, quien visitara la ciudad para dictar dos conferencias en el mes de junio del mismo año acerca de la necesidad y utilidad de dotar a Rosario de un plan urbano. 18 En este caso, "La Capital" recurre a los conceptos enunciados por este profesional para reforzar su posición también en pro del plan regulador de la ciudad. De todas maneras malinterpreta la idea de "expediente urbano", ya que para el ingeniero Della Paolera, y para todos los urbanistas de la época, se trata de la serie de estudios previos con los que se debe contar para posteriormente elaborar el plan regulador y de extensión dentro de los cánones de un procedimiento científico.

La preocupación constante de "La Capital", se ha visto, es el embellecimiento de la ciudad, tarea

puestas: se remite a ella cuando de demostrar la importancia de contar con un plan de ordenamiento se trata tanto como para alertar acerca de los peligros de no disponer aún de dicho plan de ordenamiento.

17 Resulta poco verosímil que "La Capital" desconociera que desde hacía un año venía funcionando en el seno del Concejo Deliberante una "Comisión Especial Pro Embellecimiento Edilicio", creada por iniciativa del mismo organismo el 27 de septiembre de 1927, con la finalidad de elaborar un plan para la ciudad. Sin lugar a dudas, se trataba de un "desconocimiento" más en su confrontación con el poder político.

18 El ingeniero Carlos M. Della Paolera fue especialmente invitado por la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos para dictar las conferencias mencionadas.

que encuadra dentro de un plan de acción más global, que se constituye además en el medio para satisfacer tal preocupación. Por ello, si bien el diario toma partido claramente en favor de la realización del plan, también avanza en la definición de un instrumento de más rápida elaboración que también contribuya a la consecución de ese fin último de embellecer la ciudad. Se entiende entonces el particular énfasis que dedica a destacar la necesidad de contar con un reglamento de construcción que disponga las condiciones que deben reunir los edificios para autorizar su ejecución, condiciones referidas a la altura, el estilo arquitectónico, las ornamentaciones y los materiales a ser empleados (21 de marzo). El reglamento de edificación es entendido como el instrumento que prescribe con exactitud qué y cómo se debe construir, y cuya realización demandaría menos tiempo que la del plan urbano, razón por la cual se insiste en contar con urgencia con ese reglamento.

Dos cuestiones se destacan en el modelo de reglamento de edificación que sustenta el diario "La Capital". Una de ellas se refiere al carácter autoritario de su concepción. Es un instrumento elaborado desde la administración local por los "especialistas" que prescribe rígidamente prohibiciones y restricciones como único modo de regular u ordenar la construcción. Su seguimiento obligatorio implica precisamente observar que es lo que no se puede construir. Por ello se resalta que en las ciudades extranjeras, en particular las europeas, la construcción se encuentra "... bajo la férula de ordenanzas inteligentemente concebidas, ...". (22 de abril) La otra particularidad se refiere a la necesidad ya comentada de mantener el valor de la propiedad, mediante la imposición de criterios estilísticos a observar en la construcción en determinadas zonas de la ciudad, asumiendo claramente que el valor de la tierra determina el tipo de construcción a realizar: "la edificación misma tiene que ser objeto de un contralor más severo por parte de las oficinas técnicas del municipio a fin de que ella no constituya un adfesio en determinadas arterias, en las que los propietarios tienen el deber de construir casas monumentales que guarden relación con el valor de la tierra y con la importancia de las construcciones vecinas." (18 de junio)

EL URBANISMO Y LA AUTORIDAD LOCAL

La lectura de los artículos editoriales del diario "La Capital" permite una aproximación a las ideas que masivamente se difundían acerca del urbanismo. No se trata de concepciones aisladas del urbanismo, de la ciudad y de sus problemas, o de una simple reproducción de un discurso propio de los "especialistas", sino que se está frente a la apropiación de un conjunto de ideas que son colocadas en el marco de una particular concepción del estado y de la "cosa pública" que también se alienta desde el mismo diario.

La imagen del estado que se tiene, en relación a las cuestiones vinculadas con los "problemas urbanos", es la de un estado que interviene activamente para resolver dos situaciones centrales: garantizar el progreso de la ciudad y asistir a los sectores de la población de menores recursos. De este modo, el rol protagónico que le corresponde al sector público, se convierte en causa principal del progreso de la ciudad. Si bien se reconoce el valor de la iniciativa privada en las obras de mejoras en la ciudad, la responsabilidad mayor recae indefectiblemente en la administración municipal. En correspondencia con esta concepción, del mismo modo en que se exige la participación de la autoridad local, a ella se responsabiliza por la mala situación por la que atraviesa la ciudad: "... los particulares no son solamente los responsables [del estado en que se encuentran las ciudades]. Las municipalidades tienen en este estado de cosas la primera culpa. La inquietud del progreso no las atormenta bastante. Cumplen su misión tan rutinariamente que nada propulsan y sucede que se convierten en obstáculos de los propulsores." (9 de marzo)

Ahora bien, visto la incompetencia que se le adjudicaba a las autoridades de ese entonces, ¿quién debe hacerse cargo del poder público para garantizar el desarrollo de la ciudad? En este caso, se tiene que las ideas de modernidad bajo cuya luz se interpreta la ciudad, no han alcanzado aún a las instituciones de gobierno; por ello aún se piensa que sólo las elites están en condiciones de asumir la responsabilidad del poder público a partir de una manifiesta incapacidad del ciudadano común para hacerlo. Como se ha visto, los sectores de altos ingresos de la población colaboran con las iniciativas del poder público para embellecer la ciudad, mientras que a los sectores de bajos recursos sólo les queda asumir un rol pasivo, de destinatarios de decisiones tomadas por otros y en otros ámbitos.

La garantía de una respuesta correcta a estas dos cuestiones a las que el estado debe dar solución se encuentra en la puesta en marcha de un nuevo instrumento de ordenación urbana: el plan regulador. Un instrumento que permitirá a la autoridad municipal modernizar la ciudad y prepararla para el futuro; esto es dotarla, de los nuevos edificios y los nuevos ámbitos urbanos que expresan precisamente la emergencia de una nueva forma de organización social y de una nueva forma de vida en las ciudades. Para ello habrá que transformar el centro y ordenar la expansión. Por otro lado, será necesario programar, también desde la esfera pública y desde el plan, la provisión de servicios y equipamientos a los barrios suburbanos. Todo esto será posible gracias a la formación en el país de una nueva disciplina -el urbanismo- a la que, si bien todavía se encuentra en una fase "embrionaria", ya se le reconoce autoridad en los "problemas urbanos". El plan regulador, si bien estará a cargo de la autoridad municipal, sólo será obra de los nuevos "especialistas".

Hasta aquí, el discurso de "La Capital" se presenta neutro y ascético, como el mismo discurso de la disciplina, con pretensiones de universalidad en la descripción de los problemas y en la prescripción de las soluciones: embellecer la ciudad, ordenar la periferia, alcanzar el progreso y la modernidad. Cuando se pasa a describir la tarea principal -el embellecimiento- el discurso pone de manifiesto de modo más claro sus contenidos: el rol de las elites, la segregación social dentro de la ciudad, la reducción de la ciudad a su centro, etc. Se despoja así al urbanismo de sus pretensiones de igualitarismo y equidad. De todas maneras, debe reconocerse que todas estas opiniones editoriales sobre la ciudad y su gobierno están dando la pauta de la formación de un nuevo pensamiento sobre el poder local que, más allá de estar en manos de una elite tecnocrática, se valdrá del urbanismo para intervenir activamente en la construcción de la ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AYMONINO, C. (1986): El significado de las ciudades. Barcelona, Editorial Blume.

BRAGOS, O. (1992): El estado de las ideas en torno de un Plan para Rosario. Rosario, Cuadernos del CURDIUR, N. 56

CHAUÍ, M. (1987): Cultura e democracia. O discurso competente e outras falas. Sao Paulo, Editora Moderna Limitada.

FUENTES DOCUMENTALES

Referencias de los artículos editoriales publicados por el diario "La Capital" de Rosario

"El embellecimiento edilicio. Necesidad de un programa de mejoras". 17 de enero de 1928.

"Los barrios en formación. Exigencias edilicias". 1º de febrero de 1928.

"Problemas de urbanización. Las calles estrechas". 2 de marzo de 1928.

"Las obras de progreso edilicio". 9 de marzo de 1928.

"Las ciudades del interior de la Provincia. Problemas de acción comunal". 9 de marzo de 1928.

"Sobre el embellecimiento de la ciudad". 14 de marzo de 1928.

"La edificación en la ciudad. Ordenanzas incumplidas". 16 de marzo.

"La urbanización que tarde". 17 de marzo de 1928.

"La edificación en la ciudad. Ordenanzas incumplidas". 22 de abril de 1928.

"La transformación de la ciudad". 22 de abril de 1928.

"El progreso del suburbio". 6 de mayo de 1928.

"La futura acción edilicia". 7 de mayo de 1928.

"Los servicios públicos en los suburbios. Una situación anómala". 7 de mayo de 1928.

"Asesoramientos en materia edilicia". 31 de mayo de 1928.

"La urbanización de los barrios". 10 de junio de 1928.

"Ordenanza sobre urbanización". 18 de junio de 1928.

"Los problemas de la ciudad". 11 de julio de 1928.

"Una de las obras que reclama Rosario". 19 de julio de 1928.

"La futura estación del Central Argentino". 22 de julio de 1928.

"La urbanización de los suburbios". 14 de agosto de 1928.

"La renovación urbana". 29 de agosto de 1928.

"Edificios en ruinas". 1º de septiembre de 1928.

"La ordenación del tráfico urbano". 1º de septiembre de 1928.

"La vivienda popular". 12 de septiembre de 1928.

"Urbanización práctica". 14 de septiembre de 1928.

"Comunicaciones interurbanas nocturnas. El aislamiento de los barrios". 17 de septiembre de 1928.

"La expansión de la ciudad. Necesidad de abrir nuevas calles". 18 de septiembre de 1928.

"Apertura de calles. Una necesidad sentida". 10 de octubre de 1928.

"Acceso a la ciudad". 16 de octubre de 1928.

"El mejoramiento edilicio". 23 de octubre de 1928.

"Exigencias de la expansión urbana. Debe apresurarse la construcción del nuevo hipódromo". 7 de noviembre de 1928.

"El catastro municipal". 15 de noviembre de 1928.

"Baños públicos". 17 de noviembre de 1928.

"La ordenación del tráfico urbano". 21 de noviembre de 1928.

"La higiene de la vivienda. Ordenanzas que no se cumplen". 22 de noviembre de 1928.

"El trazado de las nuevas barriadas". 10 de diciembre de 1928.

"La vivienda y la higiene. Instalación de baños en las casas de inquilinato". 10 de diciembre de 1928.

"Pavimentos y desagües". 10 de diciembre de 1928.

Otras fuentes

CHANOURDIE, E. (1928): Nota enviada a la Comisión de Embellecimiento Edilicio y Urbanismo del Concejo Deliberante de Rosario. Buenos Aires, noviembre de 1928.

DELLA PAOLERA, C.M.; FARENGO, A.; GUIDO, A. (1935): Plan Regulador y de Extensión de Rosario. Rosario, Municipalidad de la ciudad de Rosario.

TISSEMBAUM, M.R. (1937): "La actividad industrial y su repercusión urbana". En: Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, año II (3. época), N. 21-2.